

**SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA
PROCEDIMIENTO ABREVIADO**

(Talas y trasplante de árboles, de masas arbóreas o de vegetación arbustiva y movimientos de tierras que no sobrepasen los 2,20 m y rellenos inferiores a 1,50m).

SOLICITANTE						Página 1 de 3		
DNI, NIF, NIE, CIF		Nombre o Razón Social						
Primer Apellido			Segundo Apellido					
Domicilio <i>(indicar tipo de vía)</i>				Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio			Provincia			Código Postal		
Teléfono/s		Correo electrónico						

REPRESENTANTE (cumplimentar sólo si se actúa en representación)								
DNI, NIF, NIE, CIF		Nombre o Razón Social						
Primer Apellido			Segundo Apellido					
Domicilio <i>(indicar tipo de vía)</i>				Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio			Provincia			Código Postal		
Teléfono/s		Correo electrónico						

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACION								
DNI, NIF, NIE, CIF		Nombre o Razón Social						
Primer Apellido			Segundo Apellido					
Domicilio <i>(indicar tipo de vía)</i>				Número	Portal	Escalera	Piso	Puerta
Municipio			Provincia			Código Postal		
Teléfono/s		Correo electrónico						

EMPLAZAMIENTO , PRESUPUESTO y REFERENCIA																												
Emplazamiento <i>(indicar lugar de la actuación urbanística)</i>													Presupuesto				Euros											
Referencia Catastral																												

DESCRIPCION DE LA ACTUACION URBANISTICA																

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ACTIVIDADES DE URBANISMO, cuya finalidad es la Gestión y tramitación de autorizaciones e inspecciones urbanísticas realizadas en el término municipal de San Sebastián de los Reyes y podrán ser cedidos a Órganos Judiciales, otros Órganos de la Comunidad de Madrid además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es La Concejalía Delegada de Urbanismo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es el Registro General del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Plaza de la Constitución, 1. 28701. San Sebastián de los Reyes. Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA
PROCEDIMIENTO ABREVIADO**

(Talas y trasplante de árboles, de masas arbóreas o de vegetación arbustiva y movimientos de tierras que no sobrepasen los 2,20 m y rellenos inferiores a 1,50m).

DATOS DE LA ACTUACIÓN

La actuación se realiza en: Local Vivienda Otras edificaciones

ADVERTENCIA. Si va a instalar contenedor de escombros o andamios en la vía pública, deberá solicitar la correspondiente licencia de ocupación del dominio público y abonar los correspondientes tributos municipales.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Página 2 de 3

A) Talas y trasplante de árboles, de masas arbóreas o de vegetación arbustiva.

Hoja de Datos Básicos, debidamente cumplimentada y firmada.
Carta de pago de los tributos municipales aplicables.
Descripción y justificación suficiente de la tala que se pretenden realizar.
Plano parcelario a escala 1:2000, señalando la situación de la finca objeto de licencia.
Presupuesto por capítulos de las actuaciones, a precios actuales de mercado.
Descripción fotográfica en color del ejemplara a talar.

B) Movimientos de tierras que no sobrepasen los 2,20 m y rellenos inferiores a 1,50m.

Hoja de Datos Básicos, debidamente cumplimentada y firmada.
Carta de pago de los tributos municipales aplicables.
Memoria descriptiva y justificada.
Plano de emplazamiento a escala 1:2000 .
Planos o croquis acotados y suficientes de las instalaciones.
Presupuesto a precios actuales de mercado.
Plan de Gestión de los residuos de construcción y demolición que se prevea generar.
Plano topográfico de la parcela o parcelas a que se refiere la solicitud, a escala no menos a 1:500, en el que se indiquen las cotas de altimetría, la edificación y arbolado existentes y la disposición, en planta y altura, de las fincas o construcciones vecinas que puedan ser afectadas por desmonte o terraplén.
Plano de los perfiles que se consideren necesarios para apreciar el volumen y características de la obra a realizar así como los de detalle precisos que indiquen las precauciones a adoptar en relación a la propia obra, vía pública y fincas o construcciones vecinas que pueden ser afectadas por el desmonte o terraplén.
Memoria técnica complementaria referida a la documentación prevista en los apartados anteriores explicativa de las características, programa y coordinación de los trabajos a efectuar.
Comunicación del punto previsto para el vertido de tierras (vertederos homologados).
Alineación oficial.

De conformidad con lo establecido en los artículos 66 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y resto concordantes, tras la comprobación por el funcionario firmante, de la documentación aportada, se deja constancia en el presente procedimiento administrativo de la necesidad para proseguir con su tramitación, de aportar la documentación restante **no marcada con una (x)**.

Para ello se le concede un plazo de **DIEZ DÍAS improrrogables**, contados desde el siguiente día hábil al de la fecha del presente documento, para que proceda a aportar la documentación restante subsanando así la solicitud presentada.

Transcurrido el mencionado plazo sin haber procedido a la subsanación, se resolverá definitivamente el desistimiento acontecido, disponiendo el archivo de actuaciones sin más trámite.

Firmado,

Firmado,

El/la Funcionario/a

El/la Interesado/a

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

